

## ROL AVALUO Nº 471-030/

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE AMPLIACION Nº 189 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO Nº 005 de fecha 03 de Enero del 2006 concede Permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO : RICARDO CORTES TORNINI.-

03 UBICACION : LAS BEGONIAS #836, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS

ABEDULES II, LA SERENA.-

04 ARQUITECTO : DANIEL WARNER MUÑOZ.-

05 CONSTRUCTOR : ACOGIDO AL ARTÍCULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.-

06 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y RADIER DE HORMIGÓN EN 1º PISO, MUROS EN 1º PISO DE TABIQUERIA DE MADERA DE PINO REFORZADA CON PILARES Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, ENTREPISO DE MADERA DE PINO Y MUROS DEL 2º PISO EN TABIQUERIA DE MADERA, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN BASE A CERCHAS DE MADERA Y CUBIERTA DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO ONDA ESTANDAR. -

07 SUPERFICIE : 63.78 m<sup>2</sup>

08 PRESUPUESTO : E - 3 \$97.296.-PG \$6.205.538.-

09 REGIMEN

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. Nº 55.-

DE FECHA: 03.01.2006.-

VALOR \$7.878.-FOLIO 0154019.-

ORD. Nº 4470.-DE FECHA: 10.06.2009.-

VALOR \$85.205.-FOLIO 406361.-

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL

DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).

ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116,

PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE

JDAD

DE OBRASO

LA SERENA, 10 DE JUNIO DEL 2009.

BAUDOIN MADRID RQUITECTA RECITORA DE OBRAS